



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO
Estado No. 117

Fecha: 13 de octubre de 2017

Orden	Radicado	Medio de Control	Demandante	Demandado	Fecha providencia	Tipo de providencia	Cuaderno	Decisión
1.	2014-00254	Proceso Ejecutivo	Ulises Herazo Galé	Municipio de San Juan de Betulia	12/10/2017	Auto	Principal	Se decreta embargo de ingresos y se reconoce poder
2.	2016-00128	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Delcy Santos Santiz	Administradora Colombiana de Pensiones	12/10/2017	Auto	Principal	Se ordena notificar auto que admitió la demanda a la UGPP

Se publica hoy 13 de octubre de 2017, siendo las 8:00 a.m. (Art. 201 Ley 1437 de 2011).

KARENT PATRICIA ARRIETA PEREZ
Secretaria